



DECRETO N° 2274/

LAJA, julio 28 del 2010.-

VISTOS:

- 1.- Informe encargado de personal del Depto. de Educación Municipal, visto bueno Sr. Alcalde.
- 2.- Padem 2010.
- 3.- Convenio I. Municipalidad de Laja y Junji.
- 4.- Contratos de trabajo.
- 5.- Modificaciones de Contrato.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **MODIFIQUENSE** los Contratos de trabajo de los funcionarios del jardín infantil "Manitos Pintadas" que se indican, en lo relacionado a la fecha de término, quedando todos hasta el 28 de febrero del 2011, en lo demás se conservan sin modificaciones:

Nombre : **Ivonne Fonseca Figueroa**
Rut : 13.142.199-0
Cargo : directora – educadora de párvulos

Nombre : **Jennifer Casanueva Zambrano**
Rut : 15.211.983-6
Cargo : educadora de párvulos

Nombre : **Ruth Bustos Cereceda**
Rut : 15.210.667-K
Cargo : asistente de párvulos

Nombre : **Carolina Alvear Fica**
Rut : 15.211.436-2
Cargo : asistente de párvulos

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 – 534305 - Fax: 534233



DECRETO N°2274/

Nombre : **Francisco Daza Hererra**
Rut : 15.922.768-5
Cargo : auxiliar de servicios menores

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

MS
VFT/MGV/NUB/AMR/IC *28/07/10

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 – 534305 - Fax: 534233